



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la celebración del 40 Aniversario del Programa de Educación a Distancia de la UBA “UBA XXI”, cuyo compromiso con la educación pública a través de herramientas digitales ha sido fundamental para facilitar el inicio de la vida académica de los y las estudiantes del interior profundo de la Argentina.

IANNI, ANA MARÍA

MARTÍNEZ, GERMÁN PEDRO

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

MOREAU, CECILIA

FREITES, ANDREA

PALLADINO, CLAUDIA MARÍA

RAUSCHENBERGER, ARIEL

YEDLIN, PABLO RAÚL

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA

OSUNA, BLANCA INÉS

TROTTA, NICOLÁS ALFREDO

MONZÓN, ROXANA

YASKY, HUGO

MANGO, MARCELO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de este cuerpo legislativo al cumplirse el 40° Aniversario del Programa de Educación a Distancia de la Universidad de Buenos Aires, conocido como “UBA XXI”.

Creemos que es menester destacar su trayectoria pionera dada su constante innovación tecnológica y pedagógica, y su rol estratégico en la democratización del acceso a la educación superior pública en todo el territorio nacional.

En 1985, mediante la Resolución N° 1264/85, y con inicio formal de actividades en 1986, nació UBA XXI bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Académicos. Su creación se dio en un contexto histórico fundacional: la recuperación de la democracia argentina y la normalización universitaria. Frente a la supresión de las restricciones de ingreso a la universidad, el programa surgió como una respuesta innovadora para ampliar las oportunidades de acceso a diversos sectores de la sociedad. Fue diseñado por referentes de la pedagogía nacional como Alicia W. de Camilloni y Edith Litwin, su primera directora. Con el programa, materializan los principios de la Reforma Universitaria adaptados a los desafíos de fines del siglo XX.

En una época signada por la ausencia de Internet comercial y conectividad en red, UBA XXI comenzó con 8.915 inscriptos en las materias Introducción al Conocimiento Científico e Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, utilizando materiales impresos, programas en Radio Nacional y emisiones televisivas por Argentina Televisora Color (ATC), a los que se sumaron casetes y videos VHS. De esta manera, y a lo largo de cuatro décadas, UBA XXI acompañó las transformaciones tecnológicas. Por ejemplo, con la llegada de Internet se pudo



consolidar el Campus Virtual UBA XXI, migrar a recursos multimediales e interactivos, digitalizar trámites como la inscripción online y desarrollar colecciones bibliográficas junto a EUDEBA. Paralelamente, la dimensión federal del programa constituyó una verdadera política de arraigo e inclusión. Desde la creación de su primera subsede en 1990, UBA XXI articuló una red que hoy alcanza 32 subsedes en distintos puntos del país. Esto permite que miles de estudiantes del interior profundo cursen el Ciclo Básico Común (CBC) y rindan sus exámenes sin la obligación de trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En otro orden, es destacable la solidez institucional y técnica de UBA XXI ya que fue determinante durante la pandemia de COVID-19. Mientras el sistema educativo enfrentaba severas dificultades de adaptación, el programa absorbió la demanda masiva registrando 176.589 inscriptos en 2020 y 184.356 en 2021. Lejos de tratarse de un fenómeno coyuntural, la matrícula continuó su senda expansiva: en 2025 se alcanzó el récord histórico de 187.653 inscriptos en un solo año, una cifra que refleja la vigencia y preferencia de los ingresantes por esta modalidad pública y gratuita. En los últimos años, el programa profundizó su modernización con el rediseño de aulas virtuales, nuevos sitios web, evaluación continua y la incorporación de atención omnicanal mediante inteligencia artificial.

Por último, para celebrar estos 40 años se realizarán jornadas conmemorativas del 1 al 3 de septiembre del corriente, incluyendo actos institucionales, homenajes a trabajadores docentes y no docentes, muestras interactivas e instancias de orientación para las futuras cohortes.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

IANNI, ANA MARÍA
MARTÍNEZ, GERMÁN PEDRO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL
MOREAU, CECILIA



FREITES, ANDREA
PALLADINO, CLAUDIA MARÍA
RAUSCHENBERGER, ARIEL
YEDLIN, PABLO RAÚL
MOLINA, JUAN CARLOS
AGUIRRE, HILDA
OSUNA, BLANCA INÉS
TROTTA, NICOLÁS ALFREDO
MONZÓN, ROXANA
YASKY, HUGO
MANGO, MARCELO